



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CONSULTORIA JURIDICA

Quien suscribe, **Lic. Julio Manuel Ramírez Cuevas**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral 054-0060295-8, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **Ayuntamiento Municipal de Moca**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos, para construcción de obras , Referencia **AYUNTAMIENTO DE MOCA –CCC-CP -2025-0001** en el período comprendido entre **2025**, conforme a la(s) solicitud(es) realizada(s) por departamento de obras públicas .

MANIFIESTO: Mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la construcción de obras , declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Espaillat, Municipio de Moca, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del 2025.



Julio Manuel Ramírez Cuevas
Consultor Jurídico